MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA Nº 04 -2011-MPT/CCI

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Trujillo, a los veintiocho dias del mes de enero de dos mil once, siendo las doce del medio día, se reunieron en el despacho de la Secretaría General, los miembros del Comité de Control Interno, Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Secretario General, Abog. Nadia Palomino Fernández, miembro suplente del CCI, representante de Secretaría General, Lic. Flor Miñano Horna, Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización, Abog. Adriana Aurazo García, representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Abog. Jhon Matienzo Mendoza, representante de la Gerencia de Personal, y la Abog. Janeth Palomino Castañeda, representante de la Gerencia Municipal, reunión que se llevó a cabo en los siguientes términos:

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Presidente del Comité de Control Interno, da por iniciada la reunión de trabajo, informando que se ha vencido el plazo para presentar el cronograma de actividades, solicitado por Gerencia Municipal.

ENCUESTA CCI 2011

La Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Lic. Flor Miñano Horna, presenta la propuesta de Encuesta de Control Interno, con los aportes y sugerencias de todos los miembros del CCI, para su aprobación.

MEJORAS EN LA PÁGINA WEB – LINK CCI

El Abog. Jhon Matienzo Mendoza, representante de la Gerencia de Personal, informa que ha coordinado vía correo electrónico, con la Gerencia de Sistemas, las mejoras a efectuar en la página web de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Luego del debate correspondiente se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1°: Remitir a la Gerencia Municipal, el cronograma de actividades 2011, del CCI, en atención a su requerimiento de información.

ACUERDO 2°: Aprobar la Encuesta sobre Implementación del Sistema de Control Interno, presentado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, con los aportes de los miembros de este Colegiado.

ACUERDO 3°: Remitir la Encuesta sobre Implementación del Sistema de Control Interno, a los Gerentes de la Municipalidad, indicando que deberá ser llenado de manera personal, otorgándoles un plazo de 72 horas para su atención.

ACUERDO 4°: Programar reunión de trabajo del Comité para el día viernes 18 de febrero del 2011, a las 12.00 m.

Siendo las 12:41 del día, se dio por concluida la presente, firmando los presentes en señal de conformidad.

Abog. Jhon E. Matienzo Mendoza
Miembro (s) del Comité de Control Interno